



CÓDIGO DE INTEGRIDAD





El Código de Integridad de la AND,
es el resultado de un trabajo
conjunto de todos sus
colaboradores, consolida y preserva
los valores y principios adoptados
por todos, de manera libre y
voluntaria, en una búsqueda propia
de su interpretación y en función de
la gestión, el cual hace parte de la
cultura organizacional y del
fortalecimiento de la convivencia
interna, así como de las relaciones
con los diferentes grupos de interés.



VALORES Y CONDUCTAS ASOCIADAS

Definidos como el reflejo de los comportamientos basados en los principios; enmarcados en conductas o normas deseables, en donde las cualidades de los colaboradores de la AND puedan acondicionarlas en el modo de vivirlas, generando un efecto interno en la cultura deseada y externo, en la interacción y reconocimiento con los diferentes grupos de interés, frente a la satisfacción de las necesidades y expectativas por los servicios prestados.

Para ello, es necesario conocerlos, comprenderlos y apropiarlos, en los siguientes términos:



HONESTIDAD

Entendido como el actuar íntegro de los colaboradores, en razón a ofrecer credibilidad al desarrollo de su gestión, brindando veracidad y transparencia, la cual fortalece la confianza respecto a los servicios que se prestan, al conocimiento que se tiene y la experiencia adquirida.



LO QUE HAGO

- ◆ Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mis funciones u obligaciones.
- ◆ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto ocultarlo.
- ◆ Actúo siempre con integridad, respetando los principios y valores definidos.
- ◆ Expreso claramente lo que pienso y siento, de manera propositiva y tratando de acercar posiciones y de no generar rechazo.



LO QUE NO HAGO

- ◆ Apropiarme de recursos públicos para beneficios propio, ajeno al desarrollo de mis funciones laborales.
- ◆ Permitir el acceso al uso de información reservada para favorecer intereses personales o de otros.
- ◆ Dar información errónea para favorecer mi actuar en el desarrollo de mis obligaciones y funciones.
- ◆ Acomodar mis acciones a la situación, sin importarle si debo actuar en forma inequitativa o deshonestamente.



RESPECTO

Entendido desde el actuar de los colaboradores, enmarcado desde la cortesía y la equidad, en donde se reconoce la diferencia de opiniones y se propicia un ambiente adecuado que valore la diversidad, los talentos y las experiencias, que promueva la oportunidad de expresar ideas y formular sugerencias sobre y para el desarrollo de la AND. Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



LO QUE HAGO

- ◆ Practico las reglas de cortesía en mi trato con mis compañeros y con todas las personas con que me relaciono, saludándolas y despidiéndome correctamente.
- ◆ Soy impecable con mis modales y mi vocabulario, evito el uso de palabras inapropiadas (orales y escritas) que maltraten a mis compañeros y personas con que me relaciono en el desarrollo de mis labores.
- ◆ Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.
- ◆ No tolero ningún tipo de acoso o discriminación en mi entorno laboral.



LO QUE NO HAGO

- ◆ Incumplir con mis compromisos pactados sin un previo aviso justificado.
- ◆ Ofender, maltratar, discriminar con mis acciones la autoestima de las personas con quien me relaciono en el desarrollo de mis labores.
- ◆ Distraer mi atención con artefactos electrónicos o digitales, mientras estoy atendiendo o escuchando una persona.
- ◆ Basar mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.



COMPROMISO

Entendido desde el actuar de los colaboradores en alineación con los propósitos de la AND, en donde su comportamiento está orientado con relación a la generación de acciones que promuevan el autocontrol, en función al empeño por las labores asignadas, permitiendo generar consciencia de la importancia del rol como trabajador y desde la disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas o grupos con los que se relaciona en el desarrollo de sus labores.



LO QUE HAGO

- ◆ Me motivo y mantengo motivado a mis compañeros para guiar las acciones según las metas trazadas.
- ◆ Cumpló con la mejor actitud, mis funciones, actividades, procesos y tareas laborales.
- ◆ Me siento orgulloso de ser parte de la AND y mi actuar es coherentemente frente a mi sentimiento y a lo que pienso.
- ◆ Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas con quienes interactúo en mi trabajo y entender su contexto, necesidades y requerimientos.



LO QUE NO HAGO

- ◆ Comprometerme a realizar algo que no pueda cumplir.
- ◆ Divulgar comentarios u opiniones que puedan dañar el buen nombre de la AND.
- ◆ Trabajar con mala disposición frente a una tarea o trabajo asignado.
- ◆ No asumir mis errores cuando cometo una falta.



DILIGENCIA

Entendido desde el cumplimiento con las obligaciones y responsabilidades asignadas en razón a las funciones o procesos en los que interactúa, permitiendo prontitud, destreza y experticia que genere valor en el uso eficiente de los recursos asignados.

✓ LO QUE HAGO

- ♦ Anticipo dificultades y actuó en consecuencia para revertirlo en una oportunidad o reto de mejora.
- ♦ Doy el mayor provecho a mis conocimientos y destrezas en el desarrollo de mis obligaciones laborales.
- ♦ Cumpló con los tiempos estipulados para desarrollo de mis obligaciones laborales.
- ♦ Busco optimizar los recursos asignados para el desarrollo de los compromisos pactados.

✗ LO QUE NO HAGO

- ♦ No evado mis obligaciones y responsabilidades.
- ♦ No demuestro desinterés en mi actuar frente a las personas con quien me relaciono en el desarrollo de mis responsabilidades.
- ♦ Dejar mis obligaciones para último momento, cuando puedo cumplirlas en los tiempos establecidos.
- ♦ Dedicar el tiempo laboral al desarrollo de actividades ajenas a mis labores.
- ♦ Disminuir mi rendimiento ante la exigencia de retos o presencia de dificultades en el desarrollo de mis responsabilidades.



JUSTICIA

Entendido desde el actuar imparcial, partiendo desde el marco legal y entiendo los contextos de la organización, en pro de garantizar los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

✓ LO QUE HAGO

- ♦ Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en hechos que marcan evidencias y datos confiables.
- ♦ Fomento el diálogo y la concertación como ejercicio de entender contextos para tomar decisiones.
- ♦ Reconozco y defiendo los derechos de cada persona en función de sus condiciones, sus deberes y responsabilidades.
- ♦ Atiendo con la misma dedicación a todas las personas con las que me relaciono, independientemente de su posición.
- ♦ Respeto y valoro la riqueza que aporta la mezcla de puntos de vista, talento y experiencia de las personas que trabajan en la AND.

✗ LO QUE NO HAGO

- ♦ Manejar las relaciones personales dentro de la organización según mi conveniencia para obtener beneficios propios.
- ♦ Favorezco mi punto de vista sin tener contexto de la situación para tomar una decisión.
- ♦ Promuevo preferencias, privilegios que afecten la igualdad o equidad en la relación con los demás.

PRINCIPIOS

Definidos como las normas o ideas que rigen el pensamiento y la conducta de los trabajadores en el actuar de sus funciones o responsabilidades laborales. Los principios deben configurar en una base para la toma de decisión de los colaboradores de la AND.

Dado lo anterior, se relacionan los principios y la comprensión desde el actuar y el ejemplo a seguir para la AND:

1. Trabajo en Equipo:



Entendido desde la corresponsabilidad que implica trabajar unidos por un propósito común, entregando lo mejor de cada uno y fomentando relaciones de trabajo armónicas y productivas, valorando las necesidades del otro y demostrando solidaridad por los compañeros de equipo, fomentando el reconocimiento de logros sinceros y oportuno entre los miembros del equipo.



LO QUE HAGO

- ◆ Apoyo el desempeño de otros procesos o áreas, fomentando el intercambio de experiencias y conocimiento.
- ◆ Implemento alternativas de trabajo en equipo, en función de generar valor a los resultados esperados, comprendiendo y privilegiando la búsqueda de logros compartidos.
- ◆ Colaboro en las tareas de los demás, según corresponda, aun cuando esto implique esfuerzos adicionales.

2.

Cultura de Calidad:



Entendido desde la excelencia en la gestión de los procesos, los servicios prestados, la implementación de planes, programas y proyectos en función de satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de interés cumpliendo los requerimientos establecidos.



LO QUE HAGO

- ◆ Me esfuerzo por gestionar mis labores de manera eficiente, permitiendo brindar resultados que cumplan los requerimientos de nuestros grupos de interés a través de los procesos en que participo y los bienes y servicios que estos generan.
- ◆ Proyecto e implemento mecanismos de seguimiento y control de la gestión realizada.

3.

Cultura de la Innovación:



Entendido desde la generación valor, que busca encontrar y gestionar formas graduales o disruptivas que permitan superar retos que surjan en el desempeño de la actividad laboral, en el desarrollo de los procesos o generación de los servicios de la AND, incorporando el uso de las TIC, para garantizar productividad, competitividad y sostenibilidad de las operaciones.



LO QUE HAGO

- ◆ Genero espacios de discusión y herramientas que promueven el desarrollo de nuevas ideas, establezco mecanismos para promocionar la mejora continua, la creatividad y la innovación en mi campo laboral.
- ◆ Me siento motivado y desafiado por nuevos retos que requieren nuevos enfoques o perspectivas, busco soluciones de estos por satisfacción propia.
- ◆ Enfoco mi trabajo y mi desarrollo profesional con apertura de criterio, sin aferrarme a conceptos o conocimientos previamente establecidos.



4.

Responsabilidad social

Entendido desde la contribución a la sociedad para tener un impacto positivo en los retos de Estado desde el actuar misional de la AND, concentrando los esfuerzos en el desarrollo sostenible de los servicios entregados.



LO QUE HAGO

- ◆ Gestiono iniciativas destinadas a impulsar el desarrollo sostenible del país, siendo consciente del impacto de nuestro trabajo en la población colombiana.
- ◆ Tomo en consideración las expectativas de los grupos de interés a través de mecanismos de participación.
- ◆ Asumo la responsabilidad ante los impactos que ocasionan a la sociedad mis decisiones y actividades generen en el desarrollo de mis funciones.

5. Bienestar y Desarrollo Organizacional



Entendido como la inversión en el desarrollo del talento humano, en función de generar condiciones saludables y seguras en el trabajo, generar conocimientos y habilidades necesarias para que puedan mejorar su desarrollo profesional permitiendo estimular la auto-realización personal.

LO QUE HAGO



- ◆ Me preocupo por fortalecer mis conocimientos continuamente y por buscar formas de disponerlo y transferirlo a mis compañeros y a la AND.
- ◆ Gestiono un ambiente agradable y respetuoso, evitando comportamientos nocivos que propicien un mal ambiente laboral.
- ◆ Me esfuerzo por conseguir un ambiente de trabajo seguro, saludable y que contribuya a la consecución de los objetivos laborales.